

**ESTADO CONFORME AL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 18.593
SECRETARIA : TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL IV REGION**

LA SERENA, 13 de agosto de 2016.

N° de Causa	N° del Rol del Expediente	NUMERO DE ORDEN (en letras)	RECLAMANTES	RECLAMADOS	Núm. de Provisionales dictadas
1	2.079	Dos mil setenta y nueve	Nancy del Carmen Carvajal Contuliano		1) una
2	2.080	Dos mil ochenta	Pedro Miguel Angel Castillo Diaz		1) una
3	2.081	Dos mil ochenta y uno	Rogelio Moisés Pizarro Olivares		1) una
4	2.082	Dos mil ochenta y dos	Miriam Luz Rojas Cabello		1) una
5	2.083	Dos mil ochenta y tres	Rene del Carmen Vasquez Astudillo		1) una
6	2.086	Dos mil ochenta y seis	Luis Iván Torres Pasten		1) una
7	2.087	Dos mil ochenta y siete	Boris Vladimir López Cortés		1) una
8	2.088	Dos mil ochenta y ocho	Cesar Rojas Flores		1) una
9	2.090	Dos mil noventa	Eva Martínez Estrada		1) una
10	2.091	Dos mil noventa y uno	Maximo Alvares Delgado		1) una
11	2.092	Dos mil noventa y dos	Jorge Muñoz Ramos		1) una
12	2.093	Dos mil noventa y tres	Laureano Navea Navea		1) una
13	2.094	Dos mil noventa y cuatro	Luis Guerrero Honores		1) una
14	2.095	Dos mil noventa y cinco	Jorge Pérez Saud		1) una
15	2.096	Dos mil noventa y seis	Alvaro Rojas Angel		1) una
16	2097	Dos mil noventa y siete	PPD	solicitud de rectificación del orden de inscripción de candidatos aprobados en la comuna de Canela	2) dos

Certifico que el presente estado contiene ...dieciséis
Lineas escritas y que la última lleva el número... dieciséis

CAS.

SECRETARIO RELATOR

